

# Mercurio Gaditano.

Cádiz sábado 18 de junio de 1814.

**Afecciones astronómicas.**—Sale el sol á las 4.<sup>h</sup> y 48.<sup>m</sup>: se pone á las 7 y 12.<sup>m</sup> Debe señalar el reloj al medio día verdadero 12.<sup>h</sup> 31.<sup>m</sup> —Es el día 2 de la luna. Sale á las 5 y 23.<sup>m</sup> de la mañana. Se pone á las 7 y 47.<sup>m</sup> de la noche —**Mareas:** Primera alta: á las 1 y 58.<sup>m</sup> de la madrugada. Primera baja: á las 8 y 11.<sup>m</sup> de la mañana. Segunda alta: á las 2 y 24.<sup>m</sup> de la tarde. Segunda baja: á las 8 y 37.<sup>m</sup> de la noche.  
**San Marco y Marcelino, y San Ciriaco y Paula, mártires.**  
**Jubileo de XI. horas.**—En la iglesia de PP. Capuchinos. [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.]  
**Orden de la plaza.**—**Gefe de día:** Don Miguel Virues, teniente-coronel del regimiento de Gerona—**Parada:** los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Capitan de Hospital: Milicias. Teatro: Voluntarios. Patrullas: Voluntarios y Milicias.

*Carta del general Don Francisco Espoz y Mina dirigida á S. M. el Señor Don Fernando VII.*

Señor: V. M. va á sentarse en el trono heredado de sus mayores. La nacion española penetrada de tamaño acontecimiento, tan digno como debido á V. M., se llena de júbilo y alborozo al ver restituido al heredero de la casa augusta de Borbon, que una mano pérfida y seductora habia arrancado de en medio de nosotros. Dignese, pues, V. M. recibir el homenaje de mis respetos, unidos á los que le tributa la division de mi mando. Si, Señor, doce mil hombres ofrecen á V. M. el espectáculo mas agradable en diez y siete fuertes y plazas tomadas, en las que se cuentan ciento treinta y ocho piezas existentes, con mas trece ocupadas en el campo de batalla: mas de catorce mil prisioneros, tres mil quinientos españoles redimidos, cuya suerte hubiera sido las mazmorras del tirano y vivir ahrojados entre cadenas y grillos; y, en suma, un total de treinta y ocho á cuarenta mil muertos, heridos y prisioneros, en cuatro años de continuas batallas y combates, sostenidos por la causa de V. M. y la general de la nacion, sin otro interes que la restauracion del trono en la persona de V. M., y el sostenimiento de la dignidad de la grande nacion á que pertenecemos, y de la que V. M. es la cabeza.

Ni la intriga ni la adulacion han tenido jamas cabida en mi corazon, ni este es susceptible de ideas ajenas de las de V. M. Conducido, pues, por la uniformidad de votos de mis subalternos y soldados, estoy autorizado para decir á V. M. que no reconocemos otra suerte que la de V. M. mismo, y que nuestro ánimo está dispuesto á iguales y aun mayores sacrificios si redundan en beneficio de V. M. y de sus pueblos.

Será, pues, feliz la division Navarra si la cobija la sombra de V. M., mientras ella tiene el honor de repetir: "Viva el Rei mas justo y deseado de sus pueblos, y él haga la alegría y prosperidad de los mismos."

El Todo-poderoso conserve dilatados años la preciosa vida de V. M. para gloria del pueblo español y felicidad nuestra. — Cuartel general de Lacarra (en Francia) á 9 de abril de 1814—Señor—B. L. R. P. de V. M. — Francisco Espoz y Mina.

## NOTICIAS.

Paris, 20 de mayo. — Los habitantes de Coblenza recibieron orden de erigir una columna en memoria de la famosa campaña que Buonaparte hizo en Rusia en 1812, cuya orden se cumplió, y en la columna se puso una inscripcion llena de farfanteoria. Habiéndola visto el general ruso que tomó dicha ciudad en el mes de diciembre último, hizo que se grabase mas abaxo de dicha inscripcion lo siguiente: *Visto y aprobado por el general ruso, comandante de Coblenza en 1813.*

Idem, 24 — Es tal la concurrencia de extranjeros en esta capital que no se encuentra alojamiento por ningun dinero.

El 3 del corriente llegó Buonaparte á la isla de Elba, en donde fue recibido con toda pompa como señor, segun se detalla en el *Diario de los debates*. Desde luego no debia esperarse ménos, si se considera que va á gastar cinco millones de francos al año, y que aquella poblacion no pasa de 150 almas.

La archiduquesa Maria Luisa, duquesa de Parma y Plasencia, se sabe llegó felizmente con su hijo y una numerosa comitiva á Schafousen, de camino para Viena.

(Cart. part.)

Londres, 24 de mayo—Proclama del gobernador de la isla de Elba—Habitantes de la isla de Elba! Las vicisitudes de la vida humana han conducido al emperador Napoleon, vuestro soberano, en medio de vosotros—Antes de internarse vuestro nuevo y augusto monarca me ha dirigido las siguientes expresiones, que me apresuro à comunicaros, porque son el testimonio de vuestra futura prosperidad. "General: he sacrificado mis derechos à los intereses de mi pais, y me he reservado la soberania y propiedad de la isla de Elba, con consentimiento de todas las potencias. Tened la bondad de informar à los habitantes de este nuevo orden de cosas, y de la eleccion particular que he hecho de esta isla para residencia mia, en consideracion à la dulzura de sus costumbres y de su clima. Aseguradles tambien que seran el objeto constante de mis mas sollicitos cuidados."—Habitantes de la isla de Elba! Estas palabras no necesitan comentario: ellas fixan vuestro destino. El emperador ha formado un juicio exàcto de vosotros; es obligacion mia hacerlos esta justicia, y os la hago con placer. Voi à separarme de vosotros: esta separacion me es sensible porque os amo sinceramente; pero la idea de vuestra felicidad mitiga la amargura de mi partida, y en todas partes me será grata la memoria de vuestras virtudes, y constantes mis votos por vuestra felicidad.—Portoferrayo, 4 de mayo de 1814—Dalesme, general de Brigada—Proclama del subprefecto de la isla de Elba. El suceso mas afortunado, y que mas podrá ilustrar la historia de la isla de Elba, se ha realizado à nuestra vista.—Nuestro augusto soberano el emperador Napoleon está entre nosotros. Soitad, pues, los diques à la alegria que anega vuestros corazones: vuestros deseos se han cumplido, y la felicidad de la isla está asegurada. Prestad atencion à las primeras memorables palabras que se ha dignado dirigiros por medio de los funcionarios públicos: *Seré un buen padre para vosotros, sed buenos hijos para conmigo.* Queden estas palabras grabadas para siempre en vuestros corazones agradecidos. Coloquémonos al rededor de su sagrada persona, y compitamos en celo y fidelidad para salvarle: esta será la mas dulce recompensa para su corazon, y así nos haremos dignos del señalado favor que la Providencia nos ha dispensado.—Firmado: Balbiani, sub-prefecto.

Nos José Felipe Arrighi, canònigo honorario de la iglesia catedral de Pisa, y

de la metropolitana de Florencia, vicario general de la isla de Elba y del principado de Piombino, al venerable clero y demas fieles de esta isla, salud y bendicion.

Aquella suprema Providencia que dispone irresistible y benèficamente de todas las cosas, y arregla los destinos de las naciones, ha determinado que à causa de las conmociones politicas de la Europa seamos de hoy mas vasallos de Napoleon el grande. La isla de Elba, celebrada ya por sus producciones naturales, será en adelante mas ilustre en la historia de las naciones por el homenaje que rinde à su nuevo príncipe de fama inmortal. La isla de Elba ocupa un lugar entre las demas naciones, y la pequenez de su territorio se ennoblece con el nombre de su legislador. Elevada à tan sublime honor recibe en su seno al ungido del Señor, y los demas personajes que le acompañan. Cuando S. M. I. y R. eligió para su retiro esta isla, anunció al mundo la predileccion que le merecia. La opulencia inundará à este pais, y multitud de personas concurrirán de todas partes à nuestro territorio para ver al hèroe. El dia que puso el pie en vuestras orillas pronunció nuestros destinos y felicidad: *Seré un buen padre para vosotros, dixo, sed buenos hijos para conmigo.* Amados catolicos! qué expresiones de ternura! qué palabras de benevolencia! qué esperanzas no debemos alimentar de nuestra felicidad futura! Sean estas palabras el deleite de vuestros pensamientos, è imprimanse en vuestras almas con transportes de consuelo. Ensèñenlas los padres à sus hijos, y su memoria asegurará perpetuamente la gloria y prosperidad de la isla de Elba. ¡Afortunados ciudadanos de Portoferrayo! Dentro de vuestros muros residirá la sagrada persona de Su Magestad Imperial y Real; procurad que conserve la idea favorable que ha formado de vosotros. Amados hijos en Cristo, obrad consiguietes à vuestro destino: *Non sint schismata inter vos: idem sapite, pacem habete, et Deus pacis et dilectionis erit vobiscum.* Reine en vuestros corazones el agradecimiento, la sumision y la fidelidad. Unámonos todos en un respetuoso sentimiento de afecto àcia vuestro Príncipe, padre mas bien que Soberano; y celebrad con alegria la bondad del Señor, que desde una eternidad habia destinado este feliz acontecimiento—Con este objeto mandamos que el sábado próximo se cante en todas las iglesias un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todo-pode-

roso por el apreciable don que en la abundancia de su misericordia se ha dignado dispensarnos. Mayo, 6 de 1814.—*Josè Felipe Arrighi*, vicario general.—*Francisco Angioletti*, secretario. (*Times*.)

Valencia, 2 de junio —[Relacion de lo ocurrido en la ocupacion de la plaza de Tortosa por las tropas de S. M.]—Destinado el regimiento infanteria Segundo de Búrgos por el Excmo. Señor general en jefe del Primer-exército para tomar posesion de la plaza de Tortosa, al mando de su coronel Don Rafael de Casteras, gobernador interino nombrado de la misma por dicho Señor general en jefe, se dirigió aquel desde Tarragona al pueblo de Tibens, sobre el Ebro, tres horas distante de Tortosa, en donde permaneció esperando que los franceses evacuasen dicha plaza.

El 14 de mayo, esto es, cuatro dias ántes que se verificase la entrada, recibió el coronel Don Rafael Casteras un oficio del juez de Primera instancia Don Ramon Salvato de Esteve, que de orden del gefe-político de la provincia se habia trasladado á Cherta, lugar de la otra parte del Ebro, á media hora de Tibens, en que dicho juez le trasladaba las instrucciones que habia recibido del gefe-político, para que ganando momentos se hallase á la entrada de nuestras tropas en Tortosa, con el fin de establecer las nuevas instituciones, y hacer jurar la constitucion, proceder al nombramiento de ayuntamiento constitucional, y de electores &c., y que por lo pronto nombrase el mismo Salvato un ayuntamiento provisional; á que le contestó el coronel que como gobernador interino destinado corria de su cargo el nombramiento del gobierno político provisional que habia de haber en Tortosa; como igualmente proveer á los medios de mantener el orden y la tranquilidad pública desde el momento de su ocupacion; y que en cuanto al nombramiento formal del gobierno efectivo que habia de establecerse se debia esperar las ultimas determinaciones de S. M., que teniamos ya la dicha de ver restaurado en el trono de sus predecesores.

El 18, á las cinco de la mañana, el regimiento de Búrgos tomó posesion de la plaza, en medio de los repetidos vivas del pueblo, y fue ocupando sucesivamente todos los puntos de ella y de sus respectivos fuertes, conforme los iba entregando la retaguardia de la division francesa que habia empezado á desfilarse á las cuatro de la misma, y al mismo tiempo que el coronel se entregaba de su gobierno interino. Ocupados ya todos los puntos, y habiendo desfilado fuera de la plaza toda la tropa francesa que quedaba, el teniente-coronel del segundo de Búrgos Don Estevan Andreu, que á la cabeza de su batallon verificaba esta operacion, mientras su coronel se entregaba del gobierno, y con su beneplacito, formó en batalla la fuerza que quedaba en la plaza principal, y al frente de la bandera hizo la arenga siguiente;

„Soldados del 2.º regimiento de Búrgos: Las bayonetas españolas, con el auxilio de la Divina Providencia, á las que por nuestra constancia se

han unido las de las potencias aliadas, han derrocado de su trono de hierro al tirano aventurero de la Francia, que osó venir á nuestro suelo á provocar vuestro valor, y han puesto en nuestro poder todas las plazas del principado de Cataluña que aun ocupaban los débiles restos de sus exércitos derrotados: una de ellas es la de Tortosa, que se confia á vuestra fidelidad, y de la que acabamos de tomar posesion en nombre de S. M. el Señor Don Fernando VII, nuestro augusto Soberano. ¡Juremos, pues, defenderla contra los enemigos de su trono hasta derramar la última gota de nuestra sangre!—Todos respondieron así: Lo juramos.

En seguida resonaron las aclamaciones, mil veces repetidas, de *viva el Rei, viva Fernando VII, viva nuestro augusto Soberano*—confirmando de nuevo la resolucion de no admitir en la plaza la constitucion, ni especie alguna de las nuevas instituciones. En seguida estableció el gobernador el Ayuntamiento provisional nombrado de antemano, y compuesto de los regidores antiguos del tiempo del Rei, el cual unió sus votos á los de la tropa para sostener los mismos sentimientos.

Entre diez y once de la mañana entró el brigadier D. José Antonio Sanz con dos batallones de tropas del Segundo exército que habian quedado en el bloqueo de Tortosa, cuyo gefe habia anticipadamente insinuado al gobernador interino los deseos de dar á su tropa algun descanso en la ciudad por tres ó cuatro dias, ántes de emprender su marcha para el reino de Valencia, á lo que adhirió gustoso el coronel, á fin de mantener la buena armonia que debe existir entre dos exércitos que sirven al mismo Soberano. Á las doce del mismo dia el gobernador interino con el expresado brigadier Sanz, acompañado del ayuntamiento provisional, y los gefes y oficiales de los tres cuerpos, asistieron á un solemne Te-Deum que se canto en la catedral en accion de gracias por la ocupacion de Tortosa por las tropas de S. M.; y para hacer más plausible la funcion se hizo al mismo tiempo triple salva de artilleria, y repique general de campanas.

El 19 á las dos de la tarde, se recibió oficialmente la gaceta extraordinaria de Madrid, en que venia inserto el real decreto de 4 de mayo, aboliendo la constitucion y demas que se previene. En su vista dispuso el gobernador que inmediatamente se publicase dicho real decreto, como se executó, por medio de bando militar con toda la pompa y solemnidad posible con las músicas de los cuerpos, y se fixase en los parages públicos, cuyo acto fue acompañado de repetidas aclamaciones de *viva el Rei*. En seguida dispuso el gobernador, de acuerdo con el ayuntamiento provisional, intimar al juez de primera instancia, que se habia presentado para ejercer su empleo constitucional, saliese de la ciudad por no haberse admitido en su gobierno empleo alguno que derivase de la constitucion; pero habiendo este insistido, por medio de oficio lleno de argumentos sofisticos, en la pretension de ejercer las funciones de su empleo, le pasó el gobernador la orden terminante de salir de la ciudad y su corregimiento, y que no diese lugar á que se le hiciese obedecer á la fuerza, á la que inmediatamente dió cumplimiento. El brigadier Sanz emprendió su marcha con las tro-

pas de su mando el 22 á las cuatro de la mañana, para el reino de Valencia; habiéndose mantenido la mejor armonia en los cuatro dias de su permanencia en la plaza.

(Diario de Valencia.)

#### TRIBUNALES.

Por providencia del Señor Don Juan de Dios de Aguilar, juez letrado de la real ciudad de San Fernando, dada en los autos que se siguen en su juzgado y por la escribania pública y de cabildo del cargo de Don Francisco Fernandez de Noceda, con motivo del fallecimiento ab-intestato de Juan de Alba, que fue vecino de dicha ciudad, y le acaeció por resultas de un tiro con bala de cañon del enemigo; se manda citar y emplazar á los herederos del citado Alba, para que en el término preciso de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten en dicho juzgado á deducir sus acciones y usar de su derecho. Real ciudad de San Fernando 11 de junio de 1814 — Francisco Fernandez de Noceda, escribano público.

### COMERCIO.

VALES.

Dia 17. — 159 á 160 [Pocas operaciones.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 16 de junio al del 17 se han habilitado para salir:

Jabeque español San Antonio de Padua, Rafael Salleras, para Mallorca, con azúcar. Falucho id. Purísima Concepcion, Pedro Boyona, para Conil, en lastre. Fragata portuguesa N. S. del Carmen, José Ramon Camarinho, para Boston, con sal. Diate id. N. S. de la Guia, Bartolomé José Montero, para Lisboa, con cebada. Bote id. San Antonio y Animas, Francisco Gonzalez, para Faro, en lastre. Jabeque ingles Reding, Nicolas Vila, para Algeciras, en lastre. Queche holandés Vigilancia, Andres Rik, para Amsterdam, con sal. Bergantin-goleta española N. S. de la Cinta, Don José de Puente, para Amsterdam, con azúcar, café, añil, grana y otros efectos. Barco id. San Francisco de Paula, Andres Lagares, para Sanlúcar, en lastre. Laud id. Las-almas, Don Cristoval Juan, para Sevilla, en lastre. Místico id. San Pedro, José Maria Quintero, para Lisboa, con arroz. Tartana id. N. S. del Carmen, Felipe Ximenez, para Sevilla, con efectos de artilleria.

Desde el mediodia del 16 de junio al del 17 han entrado:

De Cartaya místico español Santísima Trinidad, Salvador Rodriguez, con carbon, en 1 dia. De Tanager falucho id. San Francisco y Animas, José Borredà, con alpiste, en 2 dias: conduce 2 pasajeros. De Sanlúcar charanguero id. San Joaquin, Joaquin Berdin, con vino, en 12 horas. De Saou falucho id. San Antonio, Pablo Asina, con vino, aguardiente y papel de estraza, en 12 dias: conduce 2 pasajeros. De Valencia laud id. Santocristo del Grao, Felipe Gas, con aguardiente y papel, en 22 dias: conduce 2 pasajeros. De Valencia bombardá Santocristo del Grao, José Gallars y Sanz, con ladrillos y almendras, en 21 dias. De Almeria místico id. Virgen de los Dolores, Manuel Lopez, con esparto, en 11 dias. De Marbella falucho id. Virgen del Socorro, Rafael Estevan Blanco, con carbon, en 3 dias: conduce 1 pasajero. De Alicante bombardá id. Virgen del Socorro, Francisco Baello, con trigo, en 8 dias. De Mar-

bella místico id. Virgen de Boixa, Roque Garcia, con carbon, en 2 dias.

#### LISTA DE LLOYD.

[Mes de abril—Num. 7]

GRAVESEND.—Han llegado de Salou la Isabela; de Canarias el Hope; de Málaga la Luisa; y de Cádiz el Sicily, cap. Capper—Ha dado la vela para este último puerto el Brillante, cap. Brown.

PORTSMOUTH.—Han salido para La-coruña el Vine, el Leon y la Estrella del Norte; para Pasages la Santa-maria; para Bilbao la Sofia y Magdalena, el Dover, y la Concordia; para Sevilla el Sarah; y para Cádiz el Triton, cap. Blanch, y el Adventure, cap. Dawes: el Paquete de Oporto y la Duquesa de Gordom, que felizmente llegaron.

TEIGNMOUTH.—Ha llegado de Bilbao el Hope.

DUBLIN.—Ha llegado de Cádiz el Nelson, cap. Jones: y de Honduras la Esna.

CORR.—Dieron la vela para Bilbao el Bellisle, el Mary-Betty, el Margain, el Océano, el Erin, el Jaime y el Lady-Bulkeley: para Santander el Waveny y la Ellen.

El corsario americano Principe de Neuf-hotel ha apresado la fragata Farnley of Hull, que de Londres hacia viage á Bilbao—El General Armstrong, tambien americano, apresó el bergantin Duque de York, que iba de Bilbao á Terranova, y el Ontario, de Alicante á Greenock—El 20 del corriente estaba en las playas de Brielle el Twee-gebroeders, cap. Marzon, destinado á Cádiz—La Ceres, cap. Reyers, de Charlestown á Cádiz, detenida y conducida á Gibraltar, se sabe que efectivamente se declaró buena presa—La Carolina, de Newcastle á Bilbao, entró el 26 en Ramsgate haciendo agua—El Mentor, cap. Logan, de Aberdeen, que hacia viage de Cádiz á Pasages, entró el 26 último en San Juan de Luz, en muy mal estado, despues de haber experimentado terribles temporales en 46 dias que estuvo en el mar.

#### CARGAMENTOS.

De entrada.

Bergantin español Júpiter, maestro Don Diego Morette, procedente de La-Hubana, consignado á Don Pascual Turbiano, conduce: 830 caxas azúcar, 40 sacos café, 300 qls. palo, á Don José Bermudez de Castro; 75 caxas azúcar, á Don Joaquin Pulciani; 50 id., á Don Angel Gonzalez Villanueva; 50 id., á Don Andres Marzan; 50 id., Señora viuda de Nandín é hijos; 38 id., Señores Fleetwood y Arguibel; 27 id., á Don Juan Antonio Llorente; 20 caxas de tabaco, á Don José Eugenio Sanchez; y 12 id., á Don José Rosier.

#### AVISO.

Se vende una tartana de cuatro ruedas, sin estrenar: caben en ella cómodamente ocho personas, y es tan ligera que no necesita mas que de dos caballos ó mulas: tiene cuatro caxones para equipage: cama para dos personas, y mesa para ocho; con sus coxines y espaldares, cristales y persianas: se dará por ménos de lo que ha costado por ausentarse su dueño—Se tratará de ajuste frente á la plaza de los toros, en la real fábrica de coches, en donde se puede ver.

#### TEATRO DEL BALON.

El negro mas prodigioso (com. en 3 actos)—Bolerías—La audiencia encantada (sainete)—A las 6

#### TEATRO PRINCIPAL.

Orestes (tragedia en 5 actos)—Minuet de la corte y gavota (por la Sra. Méxia y el Sr. Gonzalez)—Los currutacos chasquendos (sainete)—A las 8.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814

[Con licencia.]